



ALERTA FRENTE AL ACOSO LABORAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Los trabajadores tienen que denunciar ante **SINTRAENFI** a esos gerentes, directores y jefes que se están viendo “**afectados**” por la pandemia. Los síntomas que presentan son: abrir la boca para gritar, matonear, amenazar, humillar, intimidar... Ya falta poco para que estos fanáticos lleguen a cachetear y “**puñetear**” a sus subalternos. Pero ya los tenemos identificados, filmados y hasta en cámaras del mismo banco.

Toda esta presión en muchas ocasiones es porque el subalterno, responsablemente no permite que su “**jefecito(a)**” se salte los procedimientos o procesos que tiene el banco establecidos.

Entendamos que el **acoso laboral**, se puede presentar de un jefe hacía a un subalterno (**siempre**), de un empleado hacía su superior (**nunca**) o entre compañeros (**muy mal hecho**), no tiene distinción de clases, niveles o cargos, desde el “**presidente**” hasta la auxiliar de servicios generales, pueden ser víctimas de esta situación.

Dentro de esta conducta se incluye también el **acoso sexual**, que en ciertas circunstancias puede incluso trascender al ámbito penal, pero muchas veces la mayoría de los empleados no denuncian por temor o desconocimiento de la ley.

Por ahí hay políticos más peligrosos que recetan valeriana para “**Calmar**” los síntomas mencionados anteriormente. Mientras tanto nosotros, denunciemos, usemos tapabocas y respetemos las medidas sanitarias.



TIP LABORAL FRENTE AL CORONAVIRUS COVID-19

El peligro de contagio por coronavirus (**COVID-19**) es alto para cualquier trabajador, pero aún más para un empleado bancario, si el riesgo se presenta en la propia oficina, estamos en la obligación de diligenciar las encuestas diarias con información **VERAZ Y CERTERA**, así la recomendación y orden de jefes y analistas sea diferente, por intereses ajenos a los nuestros, recordemos que el código penal Colombiano ha establecido en su articulado sanciones y penas ante la propagación de epidemias y la violación a las medidas sanitarias.

Por otra parte tengamos presente que la **COVID-19** ahora es una enfermedad laboral, cuidémonos todos.

¡OJO!

Regreso el miedo popular y la represión que se sufrieron después del asesinato de Gaitán... ¡aumentados! Empeorada la situación con la salud en manos de extranjeros (peruanos, españoles, norteamericanos, mexicanos, daneses...) mientras los explotadores de acá se fueron para Honduras. (**Cortesía de un amigo**).





NO APOYEMOS LA GUERRA, ESO NOS PESARÁ

Aterrizaron en Bogotá bajo el mayor hermetismo, militares estadounidenses, que vienen supuestamente a prestar asesoría a las Fuerzas Militares en la lucha contra el narcotráfico.

Pero muchos colombianos, también extranjeros, compadecidos por el mal gobierno de Colombia, consideran que el ingreso al país de **800** soldados estadounidenses viola la Constitución, y se burla del Congreso de la República, ya que sabemos que solo pretende desestabilizar a Venezuela agravar aún más el problema de desplazados, muertes y violaciones impunes.

Lo más penoso de todo esto es que todavía hay personas que apoyan la guerra porque creen que no les va a tocar, o porque no son sus hijos, esposos, primos los que se ponen las botas militares.

Son como esas personas que aún creen que la **COVID-19** es una gripita, hasta que les da.





FUEROS DE ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA EN LA LEGISLACIÓN LABORAL COLOMBIANA

La estabilidad en el empleo es un principio propio del derecho al trabajo, todo empleado debe contar con la certeza que su contrato no será finalizado de manera sorpresiva, pero existe dos causas que permiten terminar el contrato de trabajo legalmente:

- Por Justas causas
- Por Terminación unilateral del contrato sin justa causa, pagando el valor correspondiente de la indemnización establecida en la ley.

Es importante tener en cuenta que existen situaciones que impiden que el empleador termine el contrato de trabajo a pesar de que exista una causa legal:

- Fuero de salud – fuero de indefensión
- Fuero de maternidad
- Fuero de la pareja de mujer embarazada o en periodo de lactancia
- Fuero sindical - Fuero circunstancial
- Fuero de empleado próximo a pensionarse
- Fuero de acoso laboral

Los trabajadores al momento de ser desvinculados se deberán verificar si se enmarca en los fueros de estabilidad laboral reforzada, si es así podrá solicitar su reintegro y demás derechos laborales ante los jueces de tutela o jueces de la jurisdicción laboral ordinaria, dependiendo del caso en que se encuentre y si existe o no una vulneración de derechos fundamentales.



CONTRIBUIR A LA SOLUCIÓN

Es muy importante que recordemos que solo es posible sobrevivir, cuando ponemos nuestra natural Individualidad al servicio de lo colectivo. Cuando realmente reconocemos que no hay otro lugar común (mundo-planeta- tierra) que éste que habitamos y nos pertenece a todos, por más que algunos pocos se hayan adueñado de todo y casi todos.

El autoritarismo tampoco nos ayuda.

Dentro del mundo hay una capacidad enorme de creatividad que nos da perspectivas y horizontes, como la combinación de la cultura cívica y la tecnología.

Se deberán hacer cambios en los pilares que tradicionalmente han sostenido la economía nacional, incluyendo imperiosamente el apoyo al fortalecimiento de agricultores, pescadores, recursos naturales, usos y consumos tradicionales de la biodiversidad.

Apertura de nuevos mercados. Se deberá favorecer a todos los sectores sin exclusión.

Muy importante mantener conversaciones francas, claras con los empleadores, compañeros y sindicato acerca de la forma en que la pandemia (**COVID-19**) está afectando el trabajo.

Recordemos que todos tenemos un papel fundamental a la hora de afrontar y superar esta pandemia.



LOS ALUMNOS POR Eduardo Galeano

Día tras día, se niega a los niños el derecho de ser niños, los que se burlan de ese derecho, imparten sus enseñanzas en la vida cotidiana, el mundo trata a los niños ricos como si fueran dinero, para que se acostumbren a actuar como el dinero actúa. El mundo trata a los niños pobres como si fueran basura, para que se conviertan en basura. Y a los del medio, a los niños que no son ricos ni pobres, los tiene atados a la pata del televisor, para que desde muy temprano acepten, como destino, la vida prisionera.

Mucha magia y mucha suerte tienen los niños que consiguen ser niños.

